

CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO PARA ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Curso académico 2025-2026

▪ **Objeto de la convocatoria**

Se convocan ayudas dentro del PROGRAMA DE PRÁCTICAS EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID para la realización de PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES. A través de estas ayudas, la UAM y la Facultad de Filosofía y Letras pretenden fomentar la apertura hacia el campo de la profesionalización de la Cooperación al Desarrollo y la formación en este ámbito.

▪ **Nº de plazas para la Facultad de Filosofía y Letras**

3 plazas.

▪ **Duración y comienzo de las prácticas**

Las prácticas tendrán una duración entre 1 y 3 meses y se realizarán entre el 1 de febrero y el 31 de julio de 2026.

IMPORTANTE: Salvo casos excepcionales, la participación en el programa no da derecho a exención de asistencia. Por tanto, el/la estudiante tendrá que elegir un periodo que no se solape con las clases presenciales de las asignaturas matriculadas.

▪ **Lugar de realización de las prácticas**

Las prácticas se realizarán en países calificados con el perfil de “país receptor” de ayuda oficial al desarrollo según la OCDE, y se concretarán a través de ONG, fundaciones y organizaciones sin ánimo de lucro y con proyectos sociales. Para la realización de las prácticas el/la estudiante puede proponer una entidad de estas características con la que tenga ya contacto o una entidad de las que han colaborado en años anteriores con la UAM.

▪ **Requisitos de participación**

La oferta va dirigida EXCLUSIVAMENTE a estudiantes del último curso de Grado. Es preciso estar matriculado en un Grado de la Facultad de Filosofía y Letras durante el presente curso 2025/2026 para poder optar al programa. En ningún caso se tramitarán solicitudes de personas que ya se hayan graduado.

▪ **Financiación**

La Universidad Autónoma de Madrid concederá una bolsa de ayuda para los conceptos de traslado, vacunas y visado (850€ máximo) y manutención (300€ máximo). El/la estudiante deberá contratar un seguro médico, de accidentes y de responsabilidad civil con la empresa Howden Iberia S.A.U- Seguro ONCAMPUS. Deberá entregar una copia del mismo a la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación antes de realizar su viaje para su reembolso.



Plazo de presentación de la solicitud

Hasta el 24 de octubre de 2025 a las 23:59 h.

Forma de solicitud

Las personas interesadas en optar a una de estas plazas de prácticas deben enviar a oficina.practicas.filosofia@uam.es un mensaje titulado “Cooperación al desarrollo” con los siguientes documentos:

1. impreso de solicitud cumplimentado;
2. carta de motivación (formato libre);
3. copia del expediente académico donde aparezca la nota media;
4. Anexos I y II cumplimentados y firmados (el anexo I se encuentra en el impreso de solicitud).

N.B. No se evaluarán solicitudes incompletas.

Procedimiento de selección

La Facultad de Filosofía y Letras llevará a cabo la selección de los candidatos teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- nota media del expediente académico y número de créditos superados;
- motivación y actividades relacionadas con el ámbito de solidaridad y cooperación;
- posible entrevista.

El acuerdo de selección se hará público en la web de prácticas de la Facultad.

Se recomienda leer atentamente la convocatoria en el siguiente enlace:
<https://www.uam.es/uam/voluntariado-cooperacion-solidaridad/programa-practicas-cooperacion>

